

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

31105 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

Doña Ana Isabel Maldonado Ballester, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia n.º 3 de Orihuela (ant. Mixto 3),

Hace saber: Que en este órgano se tramita Procedimiento Abreviado - 000094/2009 por un presunto delito de Estafa,, en la que por resolución del día de la fecha se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Andreas Bernhard Gustav Ricek, tarjeta de identidad alemana n.º 5585370906, nacido en Hannover (Alemania), el día 25-10-1963, al objeto de prestar declaración en calidad de imputado y para que designe domicilio en España a efecto de notificaciones; acordando en la referida Resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 15 de septiembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110068799-1